

La experiencia demuestra que la actividad pesquera debe sustentarse en el conocimiento y la evaluación correcta de los recursos aprovechables. En los últimos 20 años hubo importantes avances en ese campo de la investigación pesquera, de modo que muchos países en desarrollo conocen mejor sus recursos potenciales. No obstante, en varios casos aún no se establecen ambientes favorables para el crecimiento del sector pesquero y la administración integral de las capturas.

Hasta hace poco tiempo el instrumento prospectivo tradicional fue la evaluación biológica de los recursos, pero la necesidad de modernizar las metodologías dio paso a la incorporación de los aspectos ecológicos, sociales y económicos necesarios para el manejo integral de las pesquerías. Los cambios recientes en la evaluación de recursos exigen la transferencia de tecnologías más amplias, así como el estudio conjunto de recursos comunes por diferentes países.

Todavía es enorme el desperdicio de productos pesqueros. Cada año se desechan millones de toneladas de peces y mariscos no deseados que se capturan junto a las especies de interés; tal es el caso de la fauna de acompañamiento del camarón. De algunas especies sólo se aprovecha una pequeña parte del cuerpo, como sucede en la pesquería del tiburón y el calamar. Se estima que alrededor de 10% de los pescados y mariscos descargados se maltratan o descomponen antes de aprovecharse.

El deterioro ambiental del medio acuático tiene consecuencias directas en la producción pesquera. Existe el riesgo de un hondo deterioro de la calidad y productividad de los mares a causa del vertiginoso crecimiento poblacional y la incesante expansión económica, industrial y turística. En los últimos años ocurrieron derrames accidentales de petróleo en diferentes partes del mundo que contaminaron playas y causaron estragos en especies de interés pesquero. Los desechos domésticos, industriales y agrícolas que desembocan en ríos y mares provocan daños duraderos, con la consecuente merma o pérdida de recursos y ambientes naturales.

La pesca conserva una gran importancia económica. En los países en desarrollo se encuentra la mayoría de los 10 millones de trabajadores ocupados directamente en las pesquerías, sin contar con los empleados en actividades como la transformación, distribución y comercio de productos pesqueros. Se estima que otros 15 millones de pescadores realizan una captura artesanal con poca capacidad técnica, arduo trabajo humano y escaso capital.

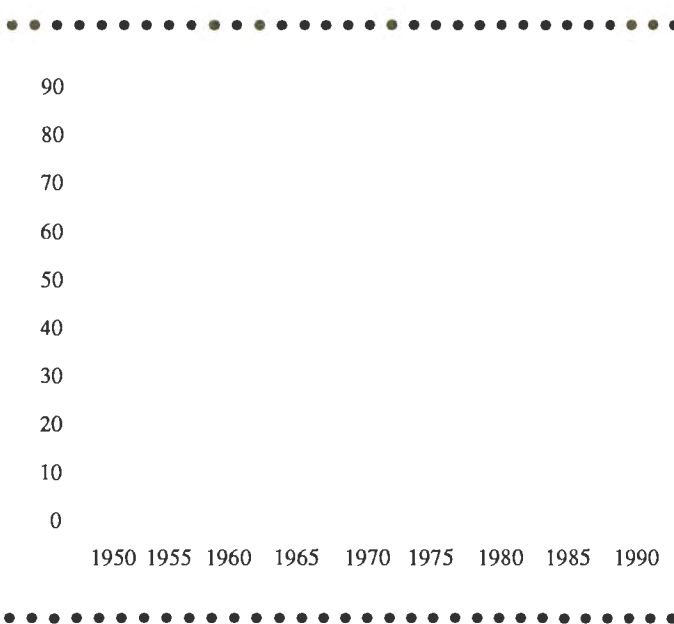
Muchas naciones en desarrollo buscan elevar las exportaciones de productos de cierto valor comercial para captar más divisas. En algunos países, con insuficiente capital para financiar el desarrollo de las pesquerías nacionales, se optó por establecer acuerdos que permiten la entrada de flotas extranjeras en las aguas costeras a cambio de algún beneficio.

De 1978 a 1988 el comercio mundial de pescado y productos

pesqueros pasó de 12 000 a 32 000 millones de dólares. El ensanchamiento de la jurisdicción nacional sobre las pesquerías alentó la expansión del mercado mundial. En la actualidad, incluso, los países en desarrollo capturan cantidades similares a las potencias industriales y se transformaron en exportadores netos al enviar productos de alto valor comercial hacia ellas. La creciente demanda internacional de este tipo de mercancías propicia el encarecimiento de algunas especies e influye, sin duda, en el precio del pescado en general.

G R A F I C A 2

VOLUMEN MUNDIAL DE LA PESCA MARINA, 1948-1990 (MILLONES DE TONELADAS)



El incremento constante de los precios de las especies de alto valor comercial puede tener consecuencias graves para el comercio. En muchos países puede disminuir el acceso a la proteína animal de origen pesquero, así como acortarse la posibilidad de que los países pobres adquieran productos caros. Los altos precios de algunas especies, además, alimentan la voracidad de comerciantes que no vacilan en promover verdaderas persecuciones y saqueos para obtenerlas.

La información de mercado aparece cada vez más como una necesidad básica para participar con éxito en el comercio internacional. No es casual el surgimiento de diversos servicios de información y asesoría técnica para la comercialización de pescado. Destaca el esfuerzo de la FAO por apoyar con la tecnología más moderna a ciertas regiones para que los países correspondientes puedan competir con eficiencia.

El papel clave de las nuevas jurisdicciones marinas nacionales

en el desarrollo de las pesquerías mundiales, por otro lado, puede tener un importante beneficio. En una época marcada por la sobreexplotación de especies y el descenso de las tasas de captura, el derecho de soberanía hasta las 200 millas náuticas permite una mejor protección de los recursos marinos, una distribución más justa de ellos y la oportunidad de aprovechamiento de los de mayor valor económico por países costeros cercanos en lugar de las flotas de naciones lejanas.

La actividad en la Cuenca del Pacífico

El desarrollo de las pesquerías del océano Pacífico ocupa un lugar preponderante pues contribuye con aproximadamente 50% de las capturas en el mundo. Nueve de los diez países principales en ese renglón se encuentran en la Cuenca del Pacífico y forman parte del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (CCEP). Los miembros de esta organización participan también con alrededor de la mitad del comercio mundial correspondiente, en especial Estados Unidos y Japón, que concentran juntos casi 45% de las exportaciones pesqueras.

Los países insulares del Pacífico reúnen un área de zonas económicas exclusivas similar a la superficie de África y se le considera como una de las regiones más ricas para la pesquería del atún. Con la reforma política internacional sobre la jurisdicción en materia de pesquerías marinas, es probable que disminuya el problema referente a los trabajos en áreas pesqueras otrora consideradas propiedad común. Asimismo, el nuevo principio jurisdiccional enmarcará las acciones de los países costeros e insulares del Pacífico con respecto al aprovechamiento de sus zonas económicas exclusivas.

Sin embargo, existen diversos problemas globales en cuanto al manejo de la nueva jurisdicción marina. Si éste no se planea adecuadamente, con base en la cooperación entre los países del área y el respeto de las soberanías nacionales, es difícil que tenga éxito. Un ejemplo claro de recurso compartido en el Pacífico es la pesquería del atún, cuyo valor de desembarco suma unos 1 500 millones de dólares por año y representa de 60 a 70 por ciento de la captura mundial. Los países insulares avanzaron notoriamente con base en la cooperación en la pesquería tropical del atún por medio de dos organizaciones regionales. Otras dos zonas del Pacífico, América Latina y las naciones del Sudeste Asiático, decidieron establecer organizaciones similares.

No obstante, ese tipo de cooperación para el manejo subregional del recurso puede resultar insuficiente. Considerando que el atún constituye una especie muy migratoria, es fundamental contar con un programa de investigación en el que participe toda la región del Pacífico y permita conocer el tamaño, la evolución y los patrones de movimiento de los peces. Es necesario, así, reforzar la cooperación regional en materia de investigación. Otro fenómeno asociado con el establecimiento de las zonas económicas exclusivas es la revisión de las relaciones entre naciones

costeras y las que tienen flotas que pescan en aguas distantes. Mientras que países como Estados Unidos y México excluyeron gradualmente de sus aguas a las flotas extranjeras, las naciones insulares permiten que más de 80% de la captura de atún en sus mares lo lleven a cabo embarcaciones de países distantes, ya que no pueden mantener un flota atunera.

El caso de México

Además de figurar entre las naciones costeras más grandes del orbe, México se encuentra entre las principales 20 naciones en el renglón de la pesca: en 1989 exportó casi 191 000 toneladas de productos del mar. El país tiene un extenso litoral en el Pacífico de más de 7 500 kilómetros, incluyendo las islas, así como un plataforma continental de unos 153 000 kilómetros cuadrados; se trata de la zona pesquera mexicana más productiva.

México participa como miembro activo del CCEP. En fechas recientes cumplió un papel destacado en el ámbito pesquero mundial al organizar la Primera Conferencia Internacional de Pesca Responsable, en la cual participaron 66 países (a cuya cuenta corre más de 90% de la producción pesquera mundial) y ocho organizaciones internacionales. Como fruto de esa reunión, se emitió la Declaración de Cancún en que se destaca la importancia alimentaria de los productos pesqueros y se define un código internacional de conducta para la pesca responsable.

Ante la riqueza pesquera de la zona económica exclusiva de México, son muy diversos y complejos los aspectos que encierra la participación del país en el ámbito internacional de la Cuenca del Pacífico. Un caso ilustrativo es el del atún, cuya captura se realiza principalmente en el Pacífico, debido a su relevancia económica derivada tanto del tamaño de la flota nacional cuanto de la intensificación de las capturas. México ha ocupado el octavo lugar mundial como productor de atún y, si se considera sólo a países del Pacífico, le hubiera correspondido el sexto sitio.

Por la importancia creciente de la pesca atunera, así como la necesidad de proteger mejor a las especies de delfines asociadas con túnidos, el gobierno mexicano instrumentó el Programa Nacional para el Aprovechamiento del Atún y la Protección de los Delfines (PNAAPD), cuyo puntos principales se presentan a continuación.

El camino mexicano

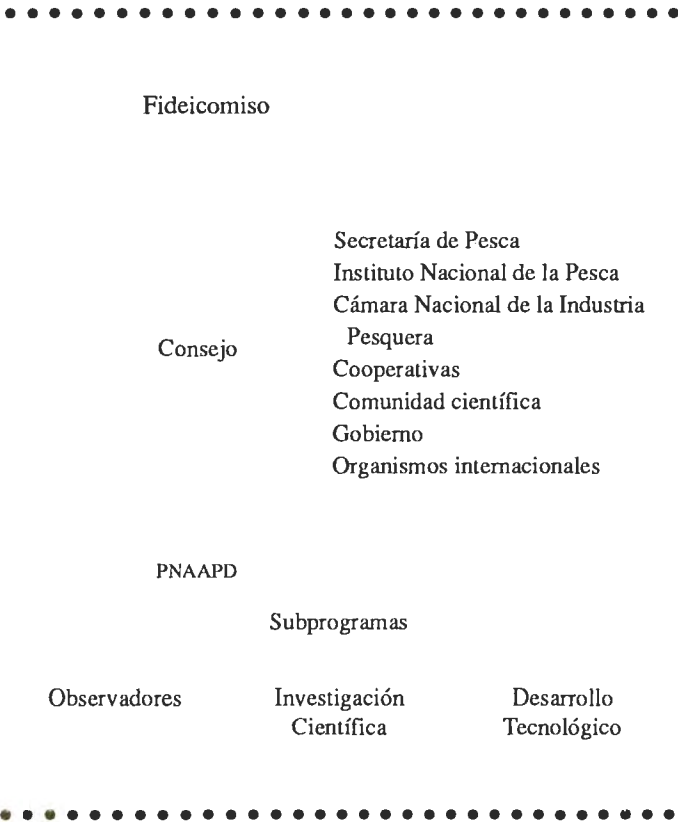
El origen del PNAAPD se remonta a 1977, cuando se estableció la obligación de aceptar observadores nacionales a bordo de las embarcaciones atuneras e incluir en la bitácora de pesca la información referente a la mortalidad incidental de delfines.

Desde ese año observadores del Instituto Nacional de la Pesca (INP) se embarcaron en navíos atuneros mexicanos. La cobertura

ra de la flota no fue muy grande, pero en 1981 se añadieron otros temas de investigación a raíz del Programa Nacional de Peces Pelágicos Mayores. En 1985 el INP, los industriales de la rama y la Comisión Interamericana del Atún Tropical firmaron un convenio para aumentar la cobertura de observadores hasta 33% de los viajes de la flota nacional, lo cual se inició en 1986.

La estructura y las funciones actuales del PNAAPD se precisaron el 20 de mayo de 1991 en un acuerdo publicado en el *Diario Oficial*. En él se dispuso el establecimiento de un programa de concertación entre el sector productivo y las autoridades. Como complemento, el 27 de septiembre de ese año apareció otro acuerdo que determinó la obligación de que todas las embarcaciones atuneras llevaran a bordo un observador autorizado por la Secretaría de Pesca. También en septiembre se escogió como sede del PNAAPD Ensenada, Baja California, y la oficina central se estableció en las instalaciones del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior del puerto. El PNAAPD se instituyó como fideicomiso privado en el que pueden participar el sector productivo, los centros de enseñanza superior y los institutos de investigación. Asimismo, se organizaron tres subprogramas en torno de la evaluación del desempeño de los barcos atuneros en presencia de observadores calificados, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ATÚN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DELFINES



Subprograma de Observadores

Desde el 1 de diciembre de 1991 el PNAAPD colocó observadores en la flota atunera mexicana. Con ello se cumplió el acuerdo presidencial de llevar a un observador en todos los viajes de pesca, en embarcaciones con redes de cerco y una capacidad de bodega mayor de 363 toneladas métricas.

Cursos. A fin de alcanzar los objetivos del PNAAPD se reclutaron, mediante una convocatoria nacional, profesionistas con nivel de licenciatura egresados de escuelas relacionadas con las ciencias del mar para impartirles cursos de capacitación y seleccionarlos después como observadores. Con tal propósito se formuló, en colaboración con el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), un perfil del observador para evaluar a los candidatos por medio de un examen psicométrico.

De noviembre de 1991 a julio de 1992 se realizaron dos cursos de capacitación en que se prepararon 115 observadores; de ellos, 61 se mantienen activos en el programa. Ambos cursos los impartieron instructores del Servicio Nacional de Pesquerías Marinas de Estados Unidos (NMFS) y el PNAAPD. El primero se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Capacitación Pesquera de Mazatlán, Sinaloa; el segundo, en las de la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC. En cada curso se dedicó una semana adicional a que los observadores obtuvieran la "libreta de mar" por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. A mediados de 1992 tres miembros del programa recibieron entrenamiento para formar observadores científicos en las instalaciones del NMFS, en Long Beach, California.

Embarques. Durante el período diciembre de 1991-diciembre de 1992 se colocaron observadores en 126 viajes de barcos atuneros, de los cuales 115 concluyeron en 1992 y 10 continuaron en 1993. Los 61 observadores activos se distribuyen en las diferentes oficinas del programa de la siguiente manera: 26 en Ensenada, 17 en Mazatlán, 15 en la Ciudad de México y 3 en La Paz, Baja California Sur. Los observadores se embarcaron en diez puertos nacionales y extranjeros.

Junto con la información compilada en los formatos del PNAAPD, desde agosto de 1992 los observadores envían datos acerca de la pesca y la mortalidad por vía de un informe radiofónico semanal; también incluyen información sobre las condiciones de trabajo a bordo y cualquier interferencia de la tripulación.

Los embarques se organizan con el concurso de las cuatro oficinas de coordinación en Ensenada, La Paz, Mazatlán y la Ciudad de México, donde se mantiene una comunicación permanente con la flota y las oficinas de pesca. Los observadores cuentan con el apoyo de las autoridades locales y, en el caso de los embarques en puertos extranjeros, con el de las embajadas y los consulados. En 1992 se logró la cobertura de 100% por medio del PNAAPD y la Comisión Interamericana del Atún Tropical

(CIAT), la cual mantuvo en promedio un muestreo de 33% de los viajes; en 1993 se prevé que la proporción de la cobertura correspondiente a uno y otra sea de 50 por ciento.

Banco de datos. La información que recolectan los observadores pasa por varias revisiones. En las cuatro oficinas del PNAAPD se hace la validación, edición y captura de la información; luego se concentra en el banco definitivo de Ensenada, donde además se protege con respaldos en cintas y discos que se guardan en una caja de seguridad.

Hasta fines de 1992 se generaron 115 informes preliminares y 83 definitivos sobre el desempeño de los barcos en los viajes de pesca. Los informes preliminares, disponibles tan pronto arriban los navíos, resumen las operaciones de pesca y proporcionan datos sobre la captura de atún y la mortalidad incidental de delfines. Los informes definitivos, listos uno 15 días después, contienen datos más amplios y sobre cada uno de los lances. El banco de datos genera un informe semanal de la captura de atún y la mortalidad incidental acumulada de toda la flota mexicana, al igual que un informe desglosado por zonas, existencias y tamaño de las embarcaciones.

El PNAAPD aporta también la información necesaria para la evaluación del *comité de expertos* instituido, según los ordenamientos legales, por las autoridades y los industriales del ramo. Tal información se completa con los reportes de los observadores de la CIAT, los cuales contienen la información necesaria para verificar el cumplimiento de la tasa máxima de mortalidad incidental de delfines fijada en los acuerdos que se publicaron en el *Diario Oficial* del 27 de septiembre de 1991 y el 1 de junio de 1992.

Subprograma de Investigación Científica

La información del banco de datos se utiliza también en el Subprograma de Investigación Científica, que tiene dos áreas de trabajo: una calcula la abundancia de delfines y la otra estudia la interacción atún-delfín. También hace el seguimiento de los resultados de la pesca.

Proyecto de abundancia de delfines. El estudio de las poblaciones de delfines, con base en datos de los observadores científicos, se realiza en colaboración con el Programa Nacional de Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos del INP, con sede en La Paz.

Proyecto de modelo para la pesquería de atún. En la actualidad se elabora un modelo sobre las interrelaciones de la flota atunera, el atún, los delfines y el ambiente marino, con la finalidad de que sirva de elemento de juicio para la administración de la pesquería.

La pesquería. En el Subprograma de Investigación Científica se genera también información regular del desarrollo de la pesca y

la abundancia relativa del recurso, con la modalidad de captura por lance y día de pesca para las dos categorías de barcos de la flota mexicana. Las estimaciones rutinarias son preliminares, pues luego se revisan a la luz de mediciones más rigurosas y ponderaciones del esfuerzo, poder de pesca y áreas.

De igual modo, el PNAAPD se ocupa del seguimiento de la pesquería de atún y hace un registro sistemático de la pesca predominante en cada tipo de lance y por especies capturadas. Además, el programa recopila información sobre más de 70 especies de mamíferos marinos, aves, tortugas, tiburones, picudos y otros peces oceánicos detectados en los más de 500 cuadrantes de un grado que cubre la flota atunera.

Subprograma de Desarrollo Tecnológico

Todos los proyectos de desarrollo tecnológico se planean con la colaboración de una o varias empresas mexicanas y la participación de instituciones académicas nacionales.

Uso de sonido. Con este proyecto se busca desarrollar el uso de sonidos para romper la asociación de los delfines con la fauna de captura, así como un sistema de puertas que permita la salida de los delfines antes de la maniobra de retroceso. En él colaboran investigadores del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM; la empresa Pesquera Nair contribuye con fondos económicos y el apoyo de uno de sus barcos. También se espera contar con una "lancha rescatadora", diseñada en México, provista de un motor de propulsión a chorro de agua que le permite desplazarse sobre la red sin peligro de enmallarse.

El PNAAPD ha apoyado otros proyectos para el uso de sonidos que arrean a los delfines hacia afuera del cerco. Uno lo desarrolló un grupo privado mexicano, con apoyo de la Secretaría de Pesca, en embarcaciones de la empresa Maratún. El respaldo del programa consistió en facilitar equipo de trabajo a bordo y enviar observadores calificados para la toma y el análisis de datos. Esta clase de apoyo se brindó también a un proyecto en que participan Televisa y la Compañía de Pesca Azteca.

Bengalas submarinas. En colaboración con la empresa Explosivos y Herramientas, S.A., este proyecto se emprendió con el propósito de remplazar los petardos arreadores de delfines. Como parte de él se realizó un trabajo experimental en el navío Azteca 2 sobre la eficiencia de las bengalas en el arreo y agrupamiento de delfines, así como para mantenerlos cerca del área de liberación durante la maniobra de retroceso. Los resultados preliminares indican que las bengalas pueden ser eficaces para arrear los delfines, atraer a los atunes y romper la asociación entre ambos; sin embargo, es necesario ejecutar más ensayos para tener conclusiones definitivas.

Mejoras a la red. Como casi toda la mortandad durante la maniobra de retroceso se debe a los embolsamientos de la red, una

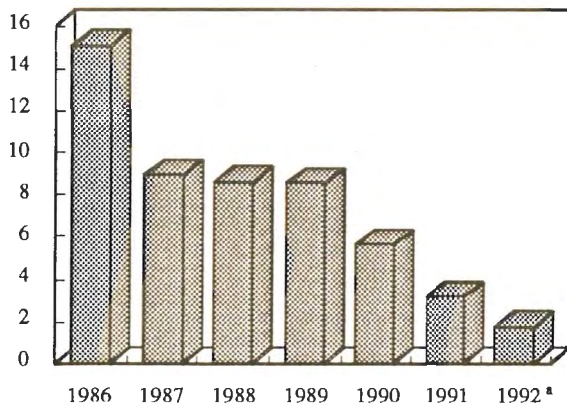
línea importante de investigación es el desarrollo de materiales para evitar dicho problema. El proyecto respectivo, en que participa la empresa Maratún, busca comprobar las ventajas de un nuevo material para el comportamiento de la red.

Adaptación de una red rescatadora. En octubre de 1992 el PNAAPD promovió un conferencia sobre las bondades de una red que permite liberar a los delfines atrapados, después de la maniobra de retroceso. Aunque hasta los primeros meses de 1993 no se había puesto en práctica, el invento despertó interés entre los empresarios y técnicos pesqueros que asistieron a la presentación.

Comportamiento de la flota en 1992. El análisis de los datos preliminares determinó que en ese año la mortalidad de delfines fue cerca de la mitad de la registrada en 1991. A lo largo de 1992 la mortalidad medida fue de 1.7 delfines por lance (véase la gráfica 2). La eficiencia de las maniobras y métodos para la protección de los delfines también mejoró mucho y más de 99% de los delfines encerrados se liberan sin ningún daño ni manipulación. En más de 60% de los lances sobre cardúmenes asociados a delfines existe cero mortalidad y, en menos de 1%, se registra la muerte de más de ocho ejemplares.

G R Á F I C O 2

MORTALIDAD DE DELFINES POR LANCE DE LA FLOTA ATUNERA MEXICANA, 1986-1992



a. Valor preliminar del PNAAPD.

Comparación del desempeño. Los datos sobre el comportamiento de la flota atunera mexicana también se utilizan para cotejarlo con el desempeño de otras flotas, en algunos casos con el fin de apoyar ciertas negociaciones internacionales y, en otros, para

tener un punto de referencia. Las comparaciones pueden ser directas o por áreas, según las necesidades (véase el cuadro 1).

C U A D R O 1

MORTALIDAD COMPARATIVA DE LA FLOTA ATUNERA DE CERCO DE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

	Estados Unidos ¹	México ²
Total de delfines muertos	688	3 720
Total de lances	659	2 197
Mortalidad por lance	1.04	1.69

1. Las cifras corresponden al período comprendido entre el 1 de octubre de 1991 y el 30 de septiembre de 1992 (4 embarcaciones). 2. Cifras del período 1 de diciembre de 1991 al 30 de septiembre de 1992 (47 embarcaciones) proporcionadas por el Programa Nacional de Aprovechamiento del Atún y la Protección de los Delfines.

Apoyo a otros programas. El PNAAPD contribuye a otros programas como los de Pesca de Atún con Palangre en el Pacífico, Seguimiento de la Pesca de Atún en el Golfo de México y Preservación de la Totoaba y la Vaquita. También ha apoyado a las delegaciones federales de pesca en Baja California, Baja California Sur y Sinaloa en las verificaciones de las artes y equipos de pesca de las embarcaciones atuneras, así como a la Secretaría de Pesca en numerosas actividades técnicas, encuentros nacionales y conferencias internacionales.

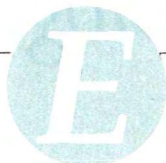
Perspectivas

Con el impulso de la creciente demanda de productos pesqueros, se estima que la producción mundial aumentará a más de 100 millones de toneladas en el año 2 000. Sin embargo, ello no será suficiente, pues se espera un déficit en la oferta de más de 20 millones de toneladas e, incluso, difícilmente se podrá mantener el actual consumo por habitante. El panorama pesquero internacional exige reforzar la cooperación de las naciones de la Cuenca del Pacífico para lograr un manejo sostenible de los recursos pesqueros y un uso integral mejor de las capturas que evite la pesca desmedida y los desperdicios.

Es menester subrayar la importancia de la investigación científica nacional de los recursos pesqueros y el ambiente marino, pero también la necesidad de la cooperación para desarrollar estudios en las regiones donde los recursos son compartidos (sobre todo en el caso de las especies muy migratorias).

También es preciso otorgar mayor jerarquía a la comunidad científica para elevar su nivel de participación en el desempeño internacional de pesca responsable, con apoyo en el trabajo multidisciplinario ante la complejidad del proceso pesquero y con la creciente presencia de las disciplinas económicas.

Al mismo tiempo se deben mejorar las técnicas de captura y transformación de los recursos para elevar la eficiencia productiva; exportar los productos con más valor; conservar los de valor medio; promover el consumo de los baratos, y canalizar los despojos hacia usos industriales o la alimentación de animales. De manera complementaria, se requiere impulsar la acuicultura como fuente opcional de proteínas animales.




El panorama pesquero internacional exige reforzar la cooperación de las naciones de la Cuenca del Pacífico para lograr un manejo sostenible de los recursos pesqueros

Parece claro que continuará, aunque con menor rapidez, el crecimiento del comercio internacional de productos pesqueros, tanto en volumen cuanto en valor a mediano y largo plazos. En la Conferencia Económica de los Países Asiáticos del Pacífico de junio de 1991 la delegación de Nueva Zelanda presentó una atractiva propuesta para un proyecto de trabajo integral en pesquerías que contiene, junto con la Declaración de Cancún, valiosas recomendaciones para un desarrollo global, equilibrado y sustentable del sector pesquero. Los puntos principales de la propuesta son los siguientes:

- Identificar las reservas pesqueras donde se presentan problemas de manejo que requieren la cooperación internacional.
- Revisar los acuerdos referentes a esas dificultades.
- Establecer el escenario de la cooperación existente en materia de captura, tecnología y mercados.
- Mejorar el flujo de información sobre la actividad pesquera.
- Promover el intercambio de conocimientos sobre prácticas de conservación y manejo de pesquerías.

- Fomentar la cooperación entre las subregiones de la Cuenca del Pacífico en esos dos últimos aspectos.
- Mejorar las capturas y técnicas de manejo para garantizar que los productos pesqueros cumplan con todas las normas internacionales.
- Promover la aceptación de normas internacionales que abarquen el procesamiento de pescado y productos pesqueros.
- Alentar la transferencia de tecnologías por medio de proyectos específicos.
- Considerar los requerimientos para el desarrollo óptimo de los estados costeros, de sus industrias pesqueras y de las actividades generadoras de mayor valor agregado.
- Fomentar el uso de mecanismos para conocer mejor los grandes mercados y difundir la información respectiva.
- Ampliar el acceso a los mercados en general.

A esas recomendaciones se debe agregar la de conferir mayor atención a los resultados de la investigación científica, en especial para la toma de decisiones en cuanto al aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Como país soberano en plena internacionalización y con un vasto potencial de desarrollo pesquero, particularmente en la Cuenca del Pacífico, México participa en los procesos de cooperación sectorial y la búsqueda activa de soluciones comunes para los problemas de la pesca mundial y regional en esta época de profundas y complejas interrelaciones económicas. 

Bibliografía

- Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, *Boletín*, vol. 3, núm. 1, enero-marzo de 1993.
- Declaración de Cancún*, Conferencia Internacional de la Pesca Responsable (CIPR), México, mayo de 1992.
- FAO, *Fish for Food and Development. Strategy and Action Programmes for Fisheries*, Roma, 1993.
- FAO, *Situación de la pesca en el mundo*, documento presentado en la CIPR, México, mayo de 1992.
- Ministry of External Relations and Trade of New Zealand, *Proposal for Fisheries Work Project*, documento presentado en el Grupo de Trabajo sobre Pesquerías de la APEC, Wellington, junio de 1991.
- Gordon R. Munro, *Pacific Fisheries: Issues in Sustainable Economic Development and Management*, documento presentado en el VI Taller del Grupo de Trabajo sobre Cooperación y Desarrollo Pesquero de la APEC, México, 1992.
- Cornelia Nauen, *Fisheries in the Nineties from Development to Management and Improved Marketing*, s.l., s.e., 1993.
- Secretaría de Pesca, *Evolución de la pesca*, México, 1991; *Anuario estadístico de la pesca 1989*, México, 1992, y *El comercio pesquero*, documentado presentado en la CIPR, mayo de 1992.